



A . . L . . O . . A . . Q . . A . . E . . A . . M . .

Grande Loja Maçônica do Estado de Rondônia La Muy Respetable Gran Logia de Estado "Andrés Quintana Roo"

DECLARAN

Que es su intención establecer relación de Paz, Amistad, Mutuo Reconocimiento y Alianza Fraterna sobre la base de una estrecha y dinámica relación.

Que ambas potencias trabajan en el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado

Su adhesión total y absoluta a los Principios Primigenios de la Orden, sus Antiguas Ordenanzas, Usos y Costumbres.

Que ambas cumplen con los principios universalmente aceptados de regularidad masónica.

Por tales motivos, acuerdan firmar el presente

Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento

Acordando ambas potencias:

Reconocerse como Grandes Logias regulares, con los límites jurisdiccionales que establecen sus propias constituciones.

Intercambiar información relativa a sus elecciones de grandes dignatarios, nominaciones de miembros libres, de reconocimientos entregados así como de sentencias impuestas en última instancia.

Nombrar a sus Grandes Garantes de Paz y Amistad

Motivar a las Logias para intercambiar relaciones Fraternales y nombrar entre ellas sus respectivos Garantes de Paz y Amistad, con el fin de estrechar más aun los lazos de amor fraternal que deben siempre existir.

Ayudarse mutuamente en toda oportunidad para que, en caso de ausencia de una, tomar la defensa de los justos intereses de la otra cuando se trata de defender su honor y soberanía.

Podrán realizar intercambios de tipo cultural, filantrópico, instrucción masónica o de algún tema que ambas consideren relevante para el desarrollo personal de sus miembros, logias o sus respectivos orientes.

Este tratado no podrá ser modificado sin el acuerdo previo de las dos instancias con una notificación adelantada de seis meses.

Una vez firmado este Tratado, ambas Potencias Masónicas se comprometen a comunicarlo entre sus miembros de la manera más amplia, proclamando así sobre la faz de la tierra su indestructible amistad.

Firmamos y sellamos el presente tratado en el



PAULO BENEVENTE TUPAN
Grão-Mestre do
Grande Loja Maçônica do Estado de Rondônia

M.:R.:H.: José Crespo Bonadona
Presidente de la Confederación Masonica Interamericana

Or.: de Brasilia, Brasil el 4 de Marzo de 2020 de la E.: V.:

Testigos de Honor
Festennunhas de Honra

M.:R.:H.: Oscar de Alfonso Ortega
Secretario Ejecutivo de la Conferencia Mundial de
Grandes Logias Regulares

MARTIN DOMINGUEZ VIVEROS
Gran Maestro de la Gran Logia de Estado
Andrés Quintana Roo

Assinamos este documento em



M.:R.:H.: Cassiano Teixeira de Moraes
Secretario General de la Confederacion
de la Masoneria Simbolica de Brasil